

**ACTA DE REUNIÓN N° 002/2026
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA LIGA DE JUDO DE BOGOTÁ**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 2:00 p. m. del día veintiséis (26) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron de manera virtual a partir del siguiente link <https://us02web.zoom.us/j/84863752450?pwd=9vJXs4tOrYolsWeluTr1WnsPCm2QpF.1> la señora Jennifer Andrea Quiroga Nivia y los señores May Fernando Orjuela y Jhoan Pérez Mur, quienes fueron elegidos como integrantes del órgano de administración en la reunión de Asamblea Extraordinaria de los clubes deportivos de judo de Bogotá, realizada el día cuatro (4) de marzo de dos mil veintiséis (2026) a las 6:00 p. m., en las instalaciones de la UCAD, por parte de la Comisión Provisional para la Liga de Judo de Bogotá.

Verificado el quórum con la asistencia de la totalidad de los integrantes, se procedió a la designación de Presidente y Secretario Ad hoc para dirigir la presente reunión.

Los miembros del órgano de administración designaron como **Presidenta Ad hoc** a la señora **Jennifer Andrea Quiroga Nivia** y como **Secretario Ad hoc** al señor **Jhoan Pérez Mur**, quienes fueron elegidos por unanimidad para dirigir y dar fe del desarrollo de la presente reunión.

Acto seguido, se procedió a la asignación de cargos por unanimidad, quedando conformado de la siguiente manera:

La presente reunión tuvo como finalidad realizar la asignación de los cargos del órgano de administración, conforme a lo establecido en el artículo 43 de los estatutos de este organismo deportivo. Verificado el quórum con la asistencia de la totalidad de los integrantes, se procedió a la asignación de cargos por unanimidad, quedando conformado de la siguiente manera:

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	VOTOS
Jennifer Andrea Quiroga Nivia	Presidenta	3
May Fernando Orjuela	Tesorero	3
Jhoan Perez Mur	Secretario	3

Los miembros terminarán de cumplir el período de cuatro (4) años estatutario, que inicio el 21 de junio de 2024 y finaliza el 25 de febrero de 2028.

Acto seguido el órgano de administración nombra al señor **CAMILO GARCIA SARMIENTO**, identificado con el número de Cédula de Ciudadanía 79570399 como tercer miembro de la Comisión Disciplinaria, el cual se acredita como compromiso de la pasada asamblea extraordinaria como abogado. el cual es elegido por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se da por terminada a las 3:30 pm del día jueves veintiséis (26) del mes marzo del año dos mil veintiséis (2026).



Jennifer Andrea Quiroga Nivia

Jhoan Perez Mur

Presidente A doc

Secretario Adoc

Anexo imagen de la reunión:

